

## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-004-16 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN**

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las trece horas del nueve de Junio del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos previa convocatoria de las personas integrantes de la comisión de licitación en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura ubicada en la calle de Francisco Canal S/N esq. Zaragoza, Col. Centro de la misma ciudad los **CC. Ing. Joel Ruiz Vásquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Carlos Alberto Lomán Jiménez**, en representación del **Lic. Enrique Becerra Ramos**, Jefe del Departamento Jurídico; **Mtro. Omar Salazar Linares**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Edith Bueno Martínez**, Jefa del Departamento de Evaluación en representación del **Mtro. Manuel de Jesús Velázquez Torres**, Subdirector de Planeación, Seguimiento y Evaluación; El Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de la Cultura el **C. Miguel Ángel Azcoitia Malpica**, por lo que se da inicio a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del presente procedimiento.

Preside esta junta el **Ing. Joel Ruiz Vásquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales designado para llevar a cabo este evento.

Acto seguido informa que al presente procedimiento se invitaron mediante oficios Nos. **IVEC/SA/181/2016**, **IVEC/SA/182/2016**, **IVEC/SA/183/2016** y **IVEC/SA/184/2016** de fechas 3 de Junio del 2016 a las empresas participantes, siendo las siguientes: **L.A.E. IMELDA HERNÁNDEZ CANCELA**, **THE NEW TRAVEL AGENCY, S.A. DE C.V.**, **TURISMO TELPOCHCALLI, S.A. DE C.V.** y **DIANA LORELY CHAVEZ MENDOZA** respectivamente de las cuales se reciben propuestas de las tres primeras.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente el sobre cerrado de cada uno de los proveedores que contienen las proposiciones mencionadas en el párrafo anterior, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a la apertura de cada uno de los sobres que contienen las proposiciones técnicas quedando que cada proveedor participa en las partidas de acuerdo a lo siguiente:

- **L.A.E. IMELDA HERNÁNDEZ CANCELA**, presenta su anexo técnico para participar en la partida única.
- **NEW TRAVEL AGENCY, S.A. DE C.V.**, presenta su anexo técnico para participar en la partida única
- **TURISMO TELPOCHCALLI, S.A. DE .C.V**, presenta su anexo técnico para participar en la partida única

Posteriormente se da lectura a los documentos que complementan la propuesta técnica, quedando de la siguiente forma:

- **L.A.E. IMELDA HERNÁNDEZ CANCELA**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto el requisito "... **b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos)**: El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente..."
- **NEW TRAVEL AGENCY, S.A. DE C.V.**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto los requisitos: "... **b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos)**: El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente..."  
"... **requisitos fiscales: b)** fotocopia del registro vigente en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz o en el Registro Único de Proveedores de COMPRANET..."
- **TURISMO TELPOCHCALLI, S.A. DE .C.V.**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto los requisitos: "... **b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos)**: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria.  
"... **b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos)**: El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente..."

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción III del Reglamento de la Ley, se aceptan las 3 proposiciones para su posterior evaluación; Acto seguido se procede a la rúbrica de las proposiciones de los proveedores por los servidores públicos del Instituto Veracruzano de la Cultura.

Concluida esta etapa se da lectura a las proposiciones económicas quedando registrado de la siguiente forma:

PARTIDAS	LICITANTES / PRECIOS TOTALES		
	L.A.E. IMELDA HERNÁNDEZ CANCELA	NEW TRAVEL AGENCY, S.A. DE C.V.	TURISMO TELPOCHCALLI, S.A. DE .C.V.
1	\$500.00	\$512.00	\$518.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$500.00</b>	<b>\$512.00</b>	<b>\$518.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$80.00</b>	<b>\$81.92</b>	<b>\$82.88</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$580.00</b>	<b>\$593.92</b>	<b>\$600.88</b>

Posterior a esto son rubricadas en todas las hojas de las proposiciones económicas por los integrantes de la mesa de trabajo designada para este procedimiento.

Se ratificará a los licitantes e integrantes de la mesa de trabajo del presente procedimiento que el **fallo** se dará a conocer a más tardar a las **18:00 horas del 14 de Junio del año en curso**, de conformidad con el calendario de eventos programados y a la Convocatoria del presente procedimiento.

**CIERRE DE ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, con sus anexos, dándose por terminada a las 14:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

### **POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA**

---

**Ing. Joel Ruiz Vásquez,**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

---

**Lic. Edith Bueno Martínez**  
Jefa del Departamento de Evaluación

---

**Lic. Carlos Alberto Lomán Jiménez**  
Analista Jurídico

---

**Mtro. Omar Salazar Linares**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Financieros

### **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

---

**C. Miguel Ángel Azcoitia Malpica**  
Titular del Órgano Interno de Control del  
Instituto Veracruzano de la Cultura